



LXXXVI CONSEJO DE RECTORES DE AUGM
28 y 29 de noviembre de 2024
Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Mendoza, Argentina

PARTICIPANTES 28 UNIVERSIDADES MIEMBRO

ARGENTINA

Universidad Nacional de Cuyo	Rectora	Esther Sánchez
Universidad Nacional del Litoral	Rector	Enrique Mammarella (virtual)
Universidad Nacional de Córdoba	Rector	Jhon Boretto
Universidad Nacional de Entre Ríos	Rector	Andrés Ernesto Sabella
Universidad Nacional de La Plata	Rector	Martín López Armengol
Universidad Nacional de Mar del Plata	Rector	Alfredo Remo Lazzaretti
Universidad Nacional del Nordeste (en representación del rector)		Sebastián Slobayen (virtual)
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Bs.As Rector		Guillermo R. Tamarit
Universidad Nacional de Rosario (en representación del rector)		Cecilia Candusso (virtual)
Universidad Nacional de Quilmes	Rector	Alfredo Alfonso (virtual)
Universidad Nacional del Sur (en representación del rector)		Andrea Castellano
Universidad Nacional de San Luis (en representación del rector)		Felix Nieto (virtual)

BOLIVIA

Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca	Vicerrector Erik Mitta
Universidad Mayor der San Simón	Rector
Universidad Nacional de San Andrés	Rectora

BRASIL

Universidade Estadual Paulista	(en representación del rector)	Guilherme de Paula Nogueira
Universidade Federal do ABC	Rector	Dácio Matheus
Universidade Federal de Goiás	(en representación de la rectora)	Rajane Ribeiro Rotta (virtual)
Universidade Federal de Minas Gerais	Rectora	Sandra R. Goulart Almeida (virtual)
Universidade Federal do Rio Grande	(en representación del rector)	Nicole Feijó (virtual)
Universidade Federal de São	Rectora	Raiane Assumpçao (virtual)

CHILE

Universidad de Playa Ancha	(en representación del rector)	Cecilia Arriagada (virtual)
Universidad de Valparaíso	Rector	Osvaldo Corrales Jorquera

PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción	(en representación de la rectora)	Marta Barrios (virtual)
Universidad Nacional de Concepción	Rector	Clarito Rojas Marín
Universidad Nacional del Este	Rector	Osvaldo Caballero Acosta
Universidad Nacional de Itapúa	Rector	Hermenegildo Cohene Velázquez

URUGUAY

Universidad de la República	Rector	Rodrigo Arim
-----------------------------	--------	--------------

SECRETARÍA EJECUTIVA

Álvaro Rico, Fernando Sosa

RESOLUCIONES

- 1.** Tomar conocimiento de las palabras de apertura cargo de la Rectora de la Universidad Nacional de Cuyo, anfitriona del Consejo de Rectores, Cdora. Esther Sánchez.
- 2.** Tomar conocimiento de las palabras de bienvenida del Presidente de AUGM y Rector de la Udelar, Rodrigo Arim.
- 3.** Ingreso de nuevos integrantes y saludo al Consejo de Rectores de AUGM.
A nombre de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, su Consejo de Rectores da la bienvenida y agradece las palabras pronunciadas en sala por los rectores y rectoras que fueron recién electos o que participan este año, por primera vez, en el plenario de la Asociación, deseándole éxitos en su gestión.
- 4.** Establecer un plazo de 15 días para que los Rectores/as comuniquen modificaciones u observaciones al borrador de las Resoluciones de la LXXXV Sesión del Consejo de Rectores efectuada en forma presencial el día 27 de mayo de 2024 en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre, Bolivia, y que constan en el Distribuido 2.1, dándose luego por aprobadas definitivamente.
Una vez aprobada el Acta, autorizar al Secretario Ejecutivo, en representación del Consejo de Rectores, a firmar la presente Acta -y sucesivas-, para su registro formal en el Archivo de la Secretaría Ejecutiva y validarla ante eventuales gestiones frente a organismos públicos que así lo requieran.
- 5.** Tomar conocimiento y refrendar las resoluciones adoptadas por el Comité Directivo de AUGM en sus sesiones de 13 de setiembre y 25 de octubre de 2024, según lucen en los Distribuidos 2.2.1 y 2.2.2, y autorizar la firma de las Actas respectivas por parte del Secretario Ejecutivo de AUGM.
- 6.** Tomar conocimiento y refrendar las resoluciones adoptadas por la Presidencia de AUGM, en el período junio-noviembre de 2024, según luce en el Distribuido 2.3.
- 7.** Tomar conocimiento de los Acuerdos de la reunión del Grupo de Delegados Asesores efectuada en forma presencial los días 29 y 30 de agosto de 2024 en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, según constan en el Distribuido 2.4;
Presentar los Acuerdos para su aprobación definitiva al próximo Plenario del GDA a realizarse en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil, en el primer semestre del año 2025.
- 8.** Plan de crecimiento de AUGM. Ingreso de nuevas universidades.

Visto:

Los Informes técnico-académicos presentados por las cuatro universidades de la República Argentina que contaron con el aval de la representación de las universidades de dicho país, y que fueron invitadas a integrar AUGM en la LXXXV sesión del Consejo de Rectores realizado en la Universidad USFX, en la ciudad de Sucre, según consta en el Distribuido 3.1.1.

Considerando:

Que, en cumplimiento de las Pautas Reglamentarias y procedimientos vigentes, el Secretario Ejecutivo de AUGM elaboró un Informe sobre el Formulario técnico-

académico presentado por las universidades argentinas, concluyendo que las mismas cumplen plenamente con lo establecido en dichas Pautas para el ingreso de nuevas instituciones a la Asociación (Distribuido 3.1.2).

Resuelve:

- a) Tomar conocimiento y aprobar el Informe del Secretario Ejecutivo de AUGM;
 - b) Darle la bienvenida como miembros plenos de AUGM a partir del 1º de enero de 2025, a las siguientes Universidades públicas de la República Argentina:
 - Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR);
 - Universidad Nacional de San Martín (UNSAM);
 - Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdA);
 - Universidad Nacional de Catamarca (UNCA).
 - c) Saludar y felicitar a nombre del Consejo de Rectores de AUGM a las autoridades y a la comunidad de estudiantes, docentes y funcionarios de las universidades mencionadas por su voluntad de integrar AUGM y la aceptación de sus principios orientadores.
- 9.** Saludo y presentación institucional a cargo de los Rectores de las universidades que ingresan a AUGM.
Tomar conocimiento y agradecer las intervenciones realizadas en sala ante el Consejo de Rectores de AUGM reunido en la Universidad Nacional de Cuyo por parte de las autoridades de las cuatro universidades pública de la República Argentina que ingresan como nuevos miembros a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- 10.** AUGM – CAPES. Ministerio de Educación de Brasil-Coordinación de la Formación de Personal de Nivel Superior.
a) Tomar conocimiento:
 1. De la ampliación del plazo de cierre del primer llamado CAPES-AUGM;
 2. Del informe de la Secretaría Ejecutiva sobre los proyectos presentados;
 3. Del Acuerdo del Comité Directivo sobre la designación de los evaluadores de AUGM, por áreas de conocimiento;
 4. Del listado parcial de los evaluadores que intervendrán en la etapa de “Priorización” de los proyectos seleccionados (análisis comparado de los méritos);
 5. Del Cronograma pendiente de ejecución (noviembre-diciembre 2024 / febrero-mayo 2025).
b) Encomendar al Comité Directivo de AUGM la designación de los evaluadores para la cuarta y última etapa del proceso de evaluación: “Decisión final” (selección de los (hasta) 15 proyectos para financiar), según criterios establecidos por CAPES;
c) Comunicar la presente resolución a la Dirección de Relaciones Internacionales de CAPES para su conocimiento y convocatoria en los plazos establecidos a los evaluadores designados por AUGM.
- 11.** AUGM-MCTI, CNPq. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil-Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
Tomar conocimiento de lo actuado, y encomendar al Rector Dácio Matheus y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM proseguir con las gestiones ante el MCTI y CNPq a los efectos de concluir en los primeros meses del año 2025 un acuerdo y llamado conjunto en materia de investigación.
- 12.** AUGM-Intendencia de Montevideo (IM)-Secretaría de Estado de Turismo de España (SEGITUR)-Instituto Ciudad del Futuro (ICF). Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).
a) Tomar conocimiento y refrendar la Resolución del Comité Directivo de AUGM adoptada en su reunión virtual del 13 de setiembre de 2024, así como el antecedente del Acuerdo del

Grupo de Delegados Asesores reunido en la Universidad Nacional de Córdoba, el 29-30 de agosto de 2024, sobre la creación del Comité Académico de Turismo de AUGM y la designación de su Coordinación a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), República Argentina;

- b) Aprobar el Plan de Trabajo elaborado por el Comité Académico de Turismo ampliado, según luce en el Distribuido 4.3.2, a presentar ante las contrapartes conformadas por la Intendencia de Montevideo y SEGITTUR para su aprobación definitiva, según el Convenio suscripto con AUGM;
- c) Tomar conocimiento del cumplimiento de la cláusula del Convenio de AUGM-Intendencia de Montevideo-SEGITTUR, que establece un apoyo financiero (monto de 1.500 dólares, por única vez con el objetivo de rediseñar la Página Web del Observatorio Ciudades-Universidades de AUGM localizado en la Universidad Nacional del Litoral).

13. AUGM-FAO. Carta de Intención y Plan de Trabajo.

- a) Tomar conocimiento:
 - i) De la firma de la Carta de Intención por el Presidente de AUGM, Rector Rodrigo Arim, y de la invitación y su participación presencial en el Evento paralelo de FAO organizado por la Oficina Subregional para América Latina y el Caribe realizado en Roma, el 18 de octubre de 2024;
 - ii) De la firma del Plan de Trabajo conjunto AUGM-FAO, en acto realizado en el marco de las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM y la Conferencia dictada por el Subdirector General de FAO, Mario Lubetkin en el Teatro El Galpón. Udelar, 6 de noviembre de 2024;
- b) Refrendar la Resolución del Comité Directivo de AUGM adoptada en su sesión virtual del 13 de setiembre de 2024, que aprobó el texto de la Carta de Intención AUGM-FAO según consta en el Distribuido 4.4.1;
- c) Tomar conocimiento del Plan de Trabajo, Anexo a la Carta de Intención AUGM-FAO, firmado por el Presidente de AUGM, según consta en el Distribuido 4.4.2;
- d) Encomendar al Comité Directivo definir la representación de AUGM en el Grupo de trabajo entre FAO-Programa FAO Campus y AUGM, según lo establece el Plan de Trabajo conjunto.

14. AUGM-CUIB-CRUE.

- a) Tomar conocimiento de la firma del Memorándum de Entendimiento por el Presidente de AUGM, Rector Rodrigo Arim, en el marco de su participación en la Reunión de Ministros y Altas autoridades de Educación y CTI de la Unión Europea realizada en la ciudad de Valencia, España, el 11 de octubre de 2024;
- b) Encomendar al Comité Directivo definir la representación de AUGM en la Comisión de Seguimiento, según lo establece el Memorándum.

15. AUGM-CSUCA.

- a) Tomar conocimiento:
 - i) del Llamado realizado por el Consejo Superior de Universidades de Centro América y el Caribe (CSUCA): Proyecto CARP, en las modalidades de formación de Consorcios entre universidades y proyectos individuales de investigación temprana, con cierre el 31 de agosto de 2024 y en proceso de evaluación;
 - ii) del número de proyectos presentados, universidades y países de AUGM: 74 en total (30 en modalidad de Consorcios; 44 en modalidad de investigadores tempranos).
- b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva coordinar con el CSUCA e informar oportunamente sobre el resultado final del proceso de evaluación a AUGM y a las universidades involucradas.

16. AUGM-INSTITUTO PASTEUR.

Tomar conocimiento de la selección de 9 becarios de las siguientes Universidades de AUGM:UNSL, UNQ, USACH, UNC, UNR, UNT, UFSCAR, UNA, UNL y países: Argentina (6), Brasil (1), Chile (1), Paraguay (1), para realizar los siguientes cursos en el Instituto Pasteur-Montevideo: Proteome Analysis by Mass Spectrometry (30 de setiembre al 4 de octubre de 2024); Training Course on Molecular, Physical and Computational Virology (27 de octubre al 8 de noviembre de 2024); Organoids: from basic to full spectrum (17 de noviembre a 22 de noviembre de 2024).

17. AUGM/Cátedra de Derechos Humanos-Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).

Tomar conocimiento del Convenio AUGM-IPPDH celebrado en el marco del IV Foro de Derechos Humanos realizado en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 23-25 de octubre de 2024.

18. Programa ESCALA.

Tomar conocimiento del informe brindado en sala y proyección del tutorial de la plataforma informática, así como del avance de la convocatoria 2025 de los programas ESCALA.

19. Secretaría Ejecutiva de AUGM.

a) Tomar conocimiento del Informe del Secretario Ejecutivo de AUGM sobre el flujo del pago de anualidades por las universidades miembro de AUGM en el segundo semestre del año 2024, así como su proyección al mes de marzo de 2025, y las dificultades emergentes;

b) Ratificar las Resoluciones del Comité Directivo de AUGM del 8 de marzo de 2024, y siguientes, en lo que refieren a:

-Asegurar la estabilidad laboral, el pago de sueldos y beneficios sociales de los funcionarios que integran la Secretaría Ejecutiva;

-Replantear la Agenda de actividades de AUGM, incluido el modo virtual de funcionamiento, a la vez que jerarquizar, dentro de las actividades presenciales, aquellas que se definan como fundamentales durante el año, asegurándose la representación de universidades de los seis países y facilitando la asistencia de las universidades argentinas que integran AUGM;

c) Exhortar a las universidades miembro de AUGM a: -Abonar y/o completar las anualidades correspondientes al año en curso; -Adoptar medidas para asegurar la cobertura de los pagos en los primeros tres meses del año 2025;

d) En carácter excepcional, mantener la flexibilización de los plazos, formas y medios de pago para las instituciones de la República Argentina, buscando también establecer un cronograma que posibilite cierta previsibilidad de los ingresos para poder planificar los gastos anuales y actividades por parte de la Secretaría Ejecutiva;

e) Tomar conocimiento y respaldar las medidas adoptadas e informadas por el Secretario Ejecutivo de AUGM en sucesivas sesiones del Comité Directivo y Consejo de Rectores para, en lo inmediato, lograr la contención de los gastos, a la vez que, a mediano plazo, sentar las bases de una reestructura que asegure la sostenibilidad presupuestal, funcional y financiera de la Secretaría Ejecutiva;

f) Mantener en el orden del día del Comité Directivo y del Consejo de Rectores de AUGM el seguimiento de la situación económica, los resultados de las medidas adoptadas así como la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento;

g) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de AUGM reiterar ante las autoridades universitarias, incluidas las nuevas universidades que ingresaron en el presente año y aún no han pago su anualidad 2024, así como las que ingresarán en el transcurso de 2025, los compromisos asumidos y los procedimientos para hacerlo efectivo a la brevedad.

- 20. Informe del Ejercicio Económico 2023 (enero-diciembre) de AUGM.**
- 21. Agenda de actividades AUGM: Octubre-noviembre-diciembre 2024.**
 - a) Tomar conocimiento de la Agenda de actividades de AUGM realizadas y por realizar en el último trimestre del año 2024.
 - b) Refrendar la Resolución del Consejo de Rectores de AUGM sobre la planificación y realización de la Agenda de actividades 2025, en función de la situación.
- 22. Tomar conocimiento de la realización de la primera Reunión plenaria 2025 del Grupo de Delegados Asesores de AUGM, Jueves 24 y viernes 25 de abril en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguaçu, Paraná.**
- 23. LXXXVII Reunión del Consejo de Rectores de AUGM.**

Secretaría Ejecutiva.
5 de diciembre de 2024.